

 ANEXO C Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica EDEMET,S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de AGOSTO del 2025 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios								
No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	10979210001	18/8/2025 17:39	19/8/2025 16:09	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
2	10988180001	23/8/2025 09:26	23/8/2025 17:06	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
3	10974280001	16/8/2025 16:12	16/8/2025 23:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
4	10999460001	28/8/2025 13:32	28/8/2025 13:38	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
5	10952520001	4/8/2025 11:23	4/8/2025 13:09	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
6	10971570001	15/8/2025 13:55	15/8/2025 17:19	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
7	10961820001	10/8/2025 08:09	10/8/2025 13:48	40	El evento es previsible ya que las actividades de mantenimiento y prevención son realizadas por el propio distribuidor.	N	10	ACEPTAR
8	10971570002	15/8/2025 17:14	15/8/2025 17:19	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
9	10952520002	4/8/2025 13:13	4/8/2025 18:32	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
10	10962740001	10/8/2025 23:08	11/8/2025 02:00	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
11	10977960001	18/8/2025 05:55	18/8/2025 13:22	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
12	10994130001	26/8/2025 06:56	26/8/2025 09:04	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR



13	10994060001	26/8/2025 05:06	26/8/2025 07:40	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
14	10963330001	11/8/2025 08:24	11/8/2025 11:46	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
15	10979530001	19/8/2025 07:23	19/8/2025 09:40	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR

